

DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR/A

Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:
DNI/NIE/pasaporte:	Teléfono fijo:	Móvil:

DATOS DE LA PERSONAS REPRESENTANTE

Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:
NIF /NIE:	Teléfono:	Correo electrónico:
En calidad de:		

LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN. Solo para **PERSONAS FÍSICAS** (No obligadas a notificación electrónica)

Todas las notificaciones que se practiquen en papel se pondrán a su disposición en la **SEDE ELECTRÓNICA**, apartado notificaciones por comparecencia electrónica, para que pueda acceder al contenido de las mismas de forma voluntaria. El **correo electrónico** que nos indique será empleado como medio de **aviso** de la puesta a disposición de tales notificaciones electrónicas.

Nombre de la vía (calle, plaza, avenida)	Portal:	Planta:	Número:	Puerta:	Código postal:
País:	Municipio:	Provincia:			

Seleccione el **medio** por el que desea ser **notificado/a**. Si desea ser notificado/a de forma electrónica, indique el **e-mail** donde recibirá el correspondiente aviso de notificación:

☐ **Notificación presencial** ☐ **Notificación electrónica**

E-mail (AVISO notificaciones)

DATOS DEL ALUMNADO PARA EL QUE SE SOLICITA LA AYUDA

(1) Nombre:	Apellidos:
Curso:	Centro:
(2) Nombre:	Apellidos:
Curso:	Centro:
(3) Nombre:	Apellidos:
Curso:	Centro:

(4) Nombre:	Apellidos:
Curso:	Centro:
(5) Nombre:	Apellidos:
Curso:	Centro:

DATOS DE LA SOLICITUD

¿Solicitó en el curso anterior ayuda para el transporte, libros y/o material escolar? SI ☐ NO ☐

En el caso de resultar beneficiario/a de la ayuda de estudios ¿Solicita el préstamo de libros? SI ☐ NO ☐
(alumnado de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria).

TIPO DE AYUDA

- ☐ Para adquisición de **material escolar** del alumnado matriculado en Educación Infantil.
- ☐ Para **desplazamiento** del alumnado que curse estudios en un centro educativo público de otro municipio.
- ☐ Para adquisición de **material educativo y dispositivos electrónicos** del alumnado matriculado en Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Ciclos de Grado Medio.

REQUISITOS EXIGIDOS

¿Tiene la condición de residente en el municipio de Candelaria (empadronado/a con **6 meses** de antigüedad) SI ☐ NO ☐

Ingresos mensuales netos unidad familiar (en el ejercicio solicitado)	Ingresos anuales netos unidad familiar (en el ejercicio solicitado)

Nombre Padre/Tutor:	Apellidos Padre/Tutor:	DNI/NIE/pasaporte:

Nombre Madre/Tutora:	Apellidos Madre/Tutora:	DNI/NIE/pasaporte:

Nombre hermano/a (1)	Apellidos

Nombre hermano/a (2)	Apellidos

Nombre hermano/a (3)	Apellidos

Resto de miembros de la unidad familiar computables según los criterios establecidos en las bases

Datos bancarios

IBAN	Entidad	Sucursal	DC	Número de cuenta

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- | | |
|--------------------------|--|
| ☐ | En caso de representante, documentación acreditativa de la identidad y de la representación. |
| ☐ | Libro de familia (en caso de no disponer del mismo, certificado oficial de nacimiento). |

Justificante ingresos unidad familiar	
☐	Copia de la última declaración del Impuesto sobre la Renta de las personas físicas por cada integrante de la unidad familiar obligados/as a ello. En su defecto, certificación negativa emitida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).
☐	En caso de personas asalariadas por cuenta ajena, deberán aportar las nóminas correspondientes a los tres últimos meses previos a la fecha de presentación de la solicitud.
☐	En caso de personas autónomas, deberán presentar las bases de cotización correspondientes a los tres meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud y declaración responsable de los ingresos que percibe.
☐	En caso de personas desempleadas (deberá presentar los 3 siguientes documentos): ☐ Darde actualizado ☐ Certificado integrado de prestaciones emitido por la Seg.Social ☐ Certificado mensual prestaciones SEPE
☐	Si percibe Impuesto Mínimo Vital (IMV) o Renta Canaria de Ciudadanía, deberá presentar acreditación de dichos ingresos mediante la documentación correspondiente.
☐	En caso de personas que perciban ingresos periódicos distintos de los contemplados en los apartados anteriores, deberán aportar justificante o certificado expedido por el organismo o entidad pagadora en el que conste el importe mensual percibido (por ejemplo, pensiones, prestaciones, ayudas públicas u otros ingresos periódicos).
Acreditación de circunstancias personales	
☐	En el caso de separación, divorcio o hijos/as extramatrimoniales, deberá aportarse la sentencia judicial, el convenio regulador o, en su defecto, la demanda presentada. Si la pensión de alimentos no se está percibiendo por incumplimiento de la persona obligada al pago, deberá aportarse documentación oficial que acredite dicha circunstancia, de conformidad con los artículos 142 y siguientes del Código Civil.
Otra documentación a aportar	
☐	En el caso de alumnado que solicita ayuda para desplazamiento, deberá aportar copia de la matrícula.
☐	En caso de no haber solicitado alta a terceros, deberá presentar modelo normalizado de solicitud de alta a terceros debidamente cumplimentado por la entidad bancaria correspondiente (G306. Solicitud de alta o modificación de datos de Terceros)
☐	Otra documentación: Relativa a acreditar la unidad familiar independiente, según la base cuarta de la convocatoria.

SI ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS HAN SIDO APORTADOS CON ANTERIORIDAD A OTRO/S EXPEDIENTE/S, DEBERÁ:

Quien suscribe manifiesta expresamente que los documentos relacionados en el cuadro anterior **"Documentación a aportar"** ya han sido presentados en el Ayuntamiento de Candelaria y figuran asociados a los Expedientes / Registros de Entrada que para cada uno se indica, y solicita el traspaso de los mismos al presente procedimiento a los efectos de su tramitación y resolución:

Descripción del documento	Nº de Expediente / Nº Registro

AUTORIZACIÓN CONSULTA DE DATOS

La persona responsable, y los miembros mayores de edad integrantes de su unidad familiar, **AUTORIZAN** al Ayuntamiento de Candelaria a:

☐	La consulta de los datos de residencia, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de esta solicitud.
☐	A requerir a los centros educativos del municipio, copia de la matrícula.

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INGRESOS

Declaran bajo su responsabilidad, que sus ingresos del año son los que aparecen en la tabla siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI / NIE	INGRESOS (1)	INGRESOS (2)

(1)(Ingresos netos anuales ejercicio anterior)
(2)(Media de los ingresos netos de los tres últimos meses).

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PRÉSTAMO DE LIBROS

La persona solicitante, mediante la firma de la presente solicitud, **ACEPTA** y se **COMPROMETE** a lo siguiente:

1. **Acepta la ayuda concedida** y **conoce las Bases Reguladoras** de la convocatoria.
2. Se compromete a hacer un **uso adecuado de los libros de texto** objeto de la ayuda.
3. Se compromete a **devolver los libros en las condiciones y plazos** establecidos en las Bases Reguladoras.
4. Se compromete a **reponer los libros extraviados o deteriorados** o a **abonar su importe** cuando proceda.
5. Se compromete a **cumplir las obligaciones relativas al uso, conservación y devolución** de los libros de texto, en los términos establecidos en las Bases Reguladoras.

Manifiesto que quedo enterado de que la presentación de esta solicitud generará los siguientes efectos:

- La aceptación incondicional de las normas contenidas en las Bases, aprobadas por Resolución de la Alcaldía, y en el resto de disposiciones aplicables, y la asunción de cuantas obligaciones se deriven de las mismas.
- La autorización necesaria, a este Ayuntamiento de Candelaria, para la comprobación o aclaración de cualesquiera datos, requisitos y/o circunstancias relativos a la solicitud y a las personas solicitantes, pudiendo recabarse, además de la documentación establecida con carácter general, aquella otra que se juzgue necesaria en orden al dictado, en cada caso, de las pertinentes resoluciones. A tales efectos, en la instrucción del expediente, se podrá solicitar los informes y demás documentación necesaria de los distintos órganos, instancias y personas, tanto públicas como privadas, incluso a través de medios telemáticos.
- La autorización a este Ayuntamiento para realizar el tratamiento informático y automatizado de los datos contenidos en la solicitud, así como para su cesión a otras Administraciones Públicas para el ejercicio de las propias en el ámbito de sus competencias en materia de política social, todo ello de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En Candelaria a, de de 202..

Firma del solicitante

Fdo:

Firma del representante

Fdo:

SR/A. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A del Ayuntamiento de Candelaria

Información básica sobre protección de datos de carácter personal. En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos, y de la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de que los datos personales facilitados serán tratados en la actividad de tratamiento "Gestión de matrimonios civiles y parejas de hecho", conforme a la siguiente información básica:

Unidad gestora	Educación, Cultura, Fiestas, Deportes, Servicios Sociales, Comercio, Medio Ambiente, Agencia de Empleo y Desarrollo Local
Responsable	Ayuntamiento de Candelaria, Avenida La Constitución, 7, Código postal 38530 Candelaria (Santa Cruz de Tenerife) Teléfono de información municipal: 922.500.800 Dirección Portal de Internet: www.candelaria.es
Delegado/a de Protección de Datos	AIXA CORPORE, S.L, Calle de Fernández Navarro, 19, local 1, Código postal 38003, Santa Cruz de Tenerife Correo electrónico: dpd@candelaria.es
Tratamiento	Ayudas y subvenciones
Finalidad	Gestión y tramitación de ayudas, becas y subvenciones de competencia municipal, así como las actuaciones derivadas de las mismas.
Categorías de Personas interesadas	Personas físicas: ciudadanía, residentes, solicitantes, personas beneficiarias y destinatarias de ayudas, becas y subvenciones municipales; representantes legales.
Categorías de datos personales	Identificativos: Nombre y apellidos, Documento Identificativo, Dirección Postal, Correo electrónico, Teléfono, Firma (electrónica, manuscrita). Categorías Especiales de Datos: en su caso, en función de la ayuda, beca o subvención solicitada/concedida. Características Personales: Sexo, Estado Civil, Nacionalidad, Edad, Fecha y Lugar de Nacimiento Circunstancias Sociales: Licencias, Permisos y autorizaciones. Académicos y Profesionales: en su caso, en función de la ayuda, beca o subvención solicitada/concedida. Detalles de Empleo: en su caso, en función de la ayuda, beca o subvención solicitada/concedida. Económicos, Financieros y de Seguros: Datos bancarios.
Categorías de tratamiento	Recogida, estructuración, consulta, cotejo, comunicación, modificación y comunicación por transmisión.
Legitimación	RGPD: Artículo 6.1.c), e): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y cumplimiento de una competencia en interés público o ejercicio de poderes públicos. LOPDGDD: Artículo 8: tratamiento de datos por obligación legal, interés público o ejercicio de poderes públicos. Normativa que legitima el tratamiento: Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Ordenanza General Municipal y Bases Reguladoras de Subvenciones del Ayuntamiento de Candelaria Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones

Medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA.
Plazos previstos para la supresión (de cada categoría de datos)	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad, cumpliendo al menos con el tiempo mínimo de conservación de la información, además de los periodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.
Categorías de destinatarios de comunicaciones	Base Nacional de Subvenciones. Ministerio de Hacienda. Intervención General de la Administración del Estado. Tesorería General de La Seguridad Social. Servicio Público de Empleo Estatal. Entidades financieras para la gestión de cobros y pagos de las ayudas, becas o subvenciones concedidas. Organismos públicos por obligación legal.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.

